

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2020</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>Ene a mzo</b>

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original</b>	<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado</b>
42	42

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

<b>Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora</b>				
<b>Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI</b>	<b>Acciones Concluidas</b>	<b>% de Cumplimiento *</b>	<b>Acciones en Proceso</b>	<b>Acciones sin avance</b>
42	14	33.33%	2	21

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

*[Handwritten signature and initials]*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
21	14	66.66%	2	5

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
9	0	0

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre *
1	1	Primera Sesión Ordinaria del COCODIT y CEPCI.	100
2	2	Legitimar el Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías COCODIT de la SE y de la CSEEC	100
3	3	Aprobación del Programa de Sesiones Ordinarias del <b>COCODIT y CEPCI 2020</b>	100
4	4	*Elaboración de reportes de avance trimestral del 4to. Trimestre del año 2019 de Control Interno y Administración de Riesgos.	100
5	5	*Definición las acciones para prevenir y atender las necesidades que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	100
6	6	*Elaboración del Informe Anual del estado que guarda el SCII.	100
7	7	*Elaboración del Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos.	100
8	8	Seguimiento a los ASM de la Evaluación del Desempeño del FONE 2017.	0
9	9	Identificación de los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	100
10	10	*Evaluación y Seguimiento del programa de trabajo del Comité de Ética y de	100

X  
M  
9

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
		Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	
11	11	Aprobación de la Matriz de Riesgos Institucional 2020.	100
12	12	*Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, responsable de implementación y medios de verificación.	100
13	13	*Seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	100
14	14	*Elaboración de reportes de avance trimestral del 4to. Trimestre del año 2019 de Control Interno y Administración de Riesgos.	100
15	15	Difundir el Programa Anual de Capacitación 2020.	100
16	16	Difundir el Plan o Programa Estratégico o documento análogo en el que se establezcan los objetivos y metas estratégicos institucionales, así como los objetivos y metas específicos para las diferentes áreas de la estructura organizacional.	0
17	17	Difusión de los Manuales de Procedimientos de la SE y CSEEC.	0
18	18	Difusión del Protocolo de acoso y hostigamiento y de la Prevención de acoso y hostigamiento laboral.	33
19	19	Capacitación al personal en temas de Control Interno y Ética.	33
20	20	Unificación de formatos generados por la CSEE y SE.	0
21	21	Implantación del Sistema de Gestión de Calidad.	0

\* Por cada acción de mejora.

**b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

Al finalizar este primer trimestre, se observó que se tuvo poco avance en las acciones que se tenían programadas para este período, por lo que se continúa con el compromiso de las diferentes áreas involucradas para que se lleven a cabo las acciones de mejora.

*[Handwritten signature and initials]*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

c).- **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:**

En cuanto al avance global de las Acciones de mejora comprometidas, podemos concluir que se logró el 66.66% de las acciones comprometidas, es decir, 14 de 21 acciones cumplidas al 100%, lo cual consideramos que es un porcentaje medio.

Con la implantación del modelo de Control Interno Institucional, se ha fortalecido considerablemente el generar lo que por norma, debemos tener. Contar con documentos de apoyo administrativo actualizados como son Organigramas, Manuales de Organización y de Procedimientos, tanto de la SE como de la CSEEC, representan un logro institucional, ya que coadyuvan a eficientar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, solo se espera la publicación de estos documentos, para considerarlos como documentos aprobados.

Colima, Col, a 10 de abril de 2020.

**Coordinador de Control Interno  
Elaboró**

Licda. Myriam Carrera López

**Titular del Órgano Fiscalizador  
Revisó**

Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes

**Titular de la Dependencia o Entidad  
Autorizó**

Profr. Jaime Flores Merlo  
Secretario de Educación y Director General de la CSEEC